



6 NOV 2021

10:37

45718

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con las caídas del sistema informático y las demoras en los reintegros del Programa Billetera Santa Fe, que se verifican en todo el territorio provincial, así como las medidas adoptadas para solucionar estos inconvenientes.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Billetera Santa Fe es un programa de beneficios dispuesto por la Provincia de Santa Fe, para incentivar la demanda de bienes y/o servicios mediante el otorgamiento de reintegros de dinero a consumidores finales, por las compras que estos realicen en comercios radicados en la Provincia de Santa Fe que se hayan adherido.

El Programa Billetera Santa Fe genera un incentivo del consumo a través de un reintegro al cliente por el consumo en comercios de los rubros promovidos. El comercio incrementa de sus ventas, y el cliente es beneficiado con el reintegro de Saldo Pluspagos en su app. Según lo promocionado en la web del programa, "el reintegro se realizara en saldo virtual de la billetera, el día hábil posterior al de la realización de la transacción. Se verá reflejado en los movimientos como "Promo Billetera Santa Fe". Para transacciones realizadas en días inhábiles (sábados, domingos y feriados) se considera día de la transacción al día hábil inmediato posterior al día inhábil respectivo"; aunque en el website del prestador, PlusPagos, el aviso de devolución está fijado en 72 horas hábiles.

Al día de la presentación de este pedido de información, se encontraban adheridos más de 25.000 comercios de distintos rubros y supera los 1.300.000 usuarios/beneficiarios del Programa.

Al volverse masivo, aumentaron los inconvenientes. Sistemas informáticos que presentan fallas durante horas o incluso días, reintegros que no se concretan, otros que demoran semanas o incluso meses, un teléfono (Whatsapp) para reclamos mal informado que pertenece a un particular que nada tiene que ver con el Programa y que cuando se informa el número correcto, pertenece a la empresa prestadora, PlusPagos, de modo que el gobierno no tiene modo fehaciente de supervisar y conocer las deficiencias y problemas existentes de modo de poder corregirlos...

El gobierno promociona el Programa Billetera Santa Fe como uno de los logros del Poder Ejecutivo, dentro del marco de la campaña



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

electoral 2021, pero poco y nada hace para solucionar los problemas, que son cada vez más frecuentes y los reclamos más numerosos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento y aprobación del presente pedido de informes.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial